



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2017.

En el salón de actos del Centro de Recepción de Visitantes del Campo de Calatrava,, siendo las DIEZ HORAS del día **VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2017**, se reúnen los/as Srs./as expresados a continuación, en calidad de vocales miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente reunión de la Junta Directiva.

PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Valverde Menchero	Presidente Asociación Campo de Calatrava
-----------------------------------	--

VOCALES:

Sector Público

Dña. María Jesús Villaverde Malagón	Ayuntamiento de Almagro
D. Marcelino Galindo Malagón	Ayuntamiento de Valenzuela
D. Miguel Fernández	Ayuntamiento de Miguelturra

Sector Privado

Dña Loren de la Calle Hernán	Centro de Estudios Calatravos
Dña. Gema Porreo Ruíz	AFAMMER sec.juv.
D. Florencio Rodríguez	ASAJA
Dña. Isabel López Díaz	AMFAR
D. Luis Molina López	CECIT

Socios honorarios

Dñ. Mayte Carmona Roldán	Cámara de Comercio de Ciudad
D. Gundemaro Sobrino	GLOBALCAJA
Jose Luis poyatos	COCEMFE



También Asisten:

D. Carlos G. Corella Anaya	Gerente GAL Campo de Calatrava
Dña. Raquel Aranda Porrero	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Nieves Gómez Malagón	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Josefa CAmpillo	Gabinete Prensa Multimedia

Secretaria: Ejerce de Secretaria Dña. Gema Porrero Ruíz

Concurriendo suficiente número de miembros presentes y representados para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, el Sr. Presidente declaró abierta la reunión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Sra. Secretaria procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el pasado día 12 de junio de 2017 que obra en poder de los presentes. El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta si hay alguna alegación a la misma. No habiendo alegaciones se aprueba el acta por unanimidad.

2. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN DEL EJERCICIO 2016

El Sr. Presidente informa a los presentes que el principal punto del Orden del Día y el motivo de la celebración de esta reunión antes del 30 de junio es el de formular la cuentas anuales de la anualidad 2016 de la Asociación antes de esa fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.11 en la Orden 04 de febrero de 2016.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Eugenio Galán, auditor de cuentas que pasa a informar las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.843.855,41	48.687,43
I. Inmovilizado intangible.	5	771,21	2.010,94
III. Inmovilizado material.	5	32.660,72	37.902,29
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	1.802.250,38	601,10
VII. Activos por impuesto diferido.		8.173,10	8.173,10
B) ACTIVO CORRIENTE		1.112.544,72	40.329,82
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	1.074.460,99	35.948,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		38.083,73	4.381,52
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.956.400,13	89.017,25

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		572.110,51	18.396,78
A-1) Fondos propios		19.109,57	-14.099,88
II. Reservas.		-200,00	-200,00
III. Resultados de ejercicios anteriores **		-14.063,50	-3.448,54
IV. Resultado del ejercicio **		33.373,07	-10.451,34
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	553.000,94	32.496,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.513.810,41	0,00
II. Deudas a largo plazo.	9	1.513.810,41	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		1.513.810,41	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		870.479,21	70.620,47
II. Deudas a corto plazo.	9	0,00	59.374,75
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	59.374,75
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	870.479,21	11.245,72
2. Otros acreedores.		870.479,21	11.245,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.956.400,13	89.017,25

Por otra parte, la cuenta de pérdidas y ganancias arroja un resultado positivo de 33-373,07 € frente al resultado negativo de -10.451,34 € del ejercicio anterior.

El informe de auditoría indica que las cuentas anuales expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava a 31 de diciembre de 2016 con las siguientes salvedades:

En el epígrafe Deudores comerciales y otros epígrafes a cobrar se mantiene un saldo a cobrar de 8.700 €, mostrando dudas razonables sobre su cobrabilidad.

Por otra parte hace referencia a la contabilización de la cesión del uso del Centro de Recepción de Visitantes por parte del Ayuntamiento a la Asociación.

En otro orden de cosas el informe llama la atención sobre el reintegro solicitado por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural de 68.500 € relativa a la subvención concedida a D. Antonio González Felipe.

Con respecto a las salvedades el gerente informa de que efectivamente el saldo de 8.700 € relativo al epígrafe Deudores Comerciales corresponde a la liquidación pendiente, y no realizada por parte del FEOGA con respecto al programa PRODER II, con lo cual sería correcto en este próximo ejercicio dotarlo con una pérdida por deterioro y no seguir manteniéndolo en el balance..

Con respecto a la situación del Centro de Visitantes, se sigue trabajando para, en función del resultado y aprobación por parte de los ayuntamientos implicados del Plan Estratégico de turismo que se viene desarrollando, crear una estructura independiente que asuma la cesión del Centro. En cualquier caso, este año quedará regulada esta situación.



D. Gundemaro Sobrino presunta sobre el reintegro realizado por parte de la Asociación a la Junta de los 68.500 € correspondiente al expediente de D. Antonio González Felipe.

El Sr. Gerente toma la palabra y recuerda la situación del expediente de referencia tras el control de auditoría realizado por la UE y la discrepancia con los criterios de la Dirección General de desarrollo Rural sobre la adecuada aplicación o no de la moderación de costes presupuestarios en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 65/2011 y en los manuales de procedimiento LEADER de la Dirección general de Desarrollo Rural. Esta discrepancia ha supuesto la presentación por parte del Grupo de los correspondientes recursos y el abono, para poder seguir con los mismos y no verse afectado en su funcionamiento, del citado reintegro.

La Consejería al día de la fecha no ha dado respuesta al Recurso de Reposición trasladado el 21 de junio de 2016 a la Dirección General de Desarrollo Rural. En espera de la respuesta y en su caso del oportuno recurso contencioso administrativo, la cantidad consignada ha sido abonada por el Grupo y se considera en términos contables un derecho de cobro, bien por parte de la administración, bien por parte del beneficiario final a quién en último extremo se le solicitaría el reintegro de la ayuda.

La Junta Directiva, vistas las cuentas anuales presentadas, y visto el informe de auditoría acuerda por unanimidad la formulación de las cuentas anuales de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava correspondientes al ejercicio 2016 y su traslado a la Asamblea General para su estudio y, en su caso, aprobación definitiva.

3. INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE GRUPOS OPERATIVOS DEL MAGRAMA. PROYECTO CACOMER.

El Sr. Presidente informa a los presentes de la reciente aprobación provisional por parte del MAGRAMA del proyecto CACOMER en el que se encuentra incluida la Asociación en el marco de la convocatoria de Grupos operativos suprarregionales.

El proyecto provisional aprobado, pretende realizar un estudio sobre la situación de los circuitos cortos de comercialización en España y cuenta como socios, además de otro Grupo de Acción Local, a la red Terrae, el IMIDRA, la OCU la Cámara de Comercio de Madrid... con el siguiente presupuesto en lo que afecta al grupo:

Transporte, alojamiento y manutención en viajes y espacios para reuniones	300
Acciones formativas recibidas	312,50
Subcontratación para preparación y redacción proyecto	0,00
Retribuciones salariales del personal propio	3.900,00
Actividades de divulgación, adicionales a las obligatorias	312,50
Total gastos subvencionables del miembro agrupación	4.825,00



El proyecto supone la realización del estudio aplicado a dos territorios implicados (municipios de la Red Terrae, Campo de Calatrava y Adesiman, para en una posterior fase poder aplicar los resultados de la misma. En cualquier caso, el proyecto responde a los intereses marcados en la mesa sectorial de agricultura con enfoque social creada en la fase de planificación.

El proyecto está financiado al 100% por el MAGRAMA debiendo únicamente adelantar los gastos asociados al Grupo para su posterior retorno.

La Junta Directiva ratifica su compromiso de participación aprobando el gasto asociado y facultando al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos fueran necesarios para su concreción, aprobando, en su caso la contratación de una asistencia técnica para la coordinación del mismo.

4. PLAN ESTRATEGICO TURISMO. PROPUESTA DE CALENDARIO DE PRESENTACIONES.

D. Miguel Angel Valverde toma la palabra para exponer que se encuentra muy avanzada la realización del plan Estratégico de Turismo del Parque Cultural de Calatrava. Entiende, como ya se valoró en una reunión anterior de la Junta Directiva, que deben ser los ayuntamientos los que deben inicialmente conocer, analizar y en su caso aprobar las líneas incorporadas en el plan por cuanto son los principales interesados y titulares de la propiedad y/o gestión de una gran número de infraestructuras afectadas por el mismo. El presidente continúa afirmando que para poder avanzar será necesario en su momento que los ayuntamientos acuerden los compromisos necesarios para poder articular la propuesta. Por ello propone llevar a la Mancomunidad la primera presentación del proyecto que será analizada el próximo día 6 de julio. A la citada convocatoria se incluirán los concejales de turismo y cultura de los ayuntamientos y a los ediles del municipio de Moral de Calatrava, integrante de la Asociación y por tanto, afectado igualmente por las ropuestas del Plan. Con posterioridad y tras los acuerdos oportunos el plan será presentado a los diferentes sectores afectados, hostelero, restaurador, comercio, etc. intentando alcanzar la mayor adhesión posible al mismo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se informa a los presentes que el Taller propuesto por la Cámara de Comercio se retrasa al mes de septiembre.

AFAMMER informa de la jornada "Ejemplos de emprendimiento de mujeres rurales" organizada por la Red Rural Nacional, con su colaboración a organizar en Ciudad Real el próximo día 5 de julio. La Asociación ha dado traslado de la convocatoria a todos sus asociados.

D. Miguel Ángel Valverde informa de la próxima reunión a celebrar con el diputado de cultura de la Diputación Provincial para la organización del evento "Sabores del Quijote" a celebrar en Bolaños los próximos días 23/24 de septiembre sobre la temática de los productos de huerta.



Por último D. Miguel Angel Valverde informa de la situación de la aplicación informática y de las últimas noticias al respecto que estiman que para el mes de septiembre pueda estar operativa.

Y sin más temas que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las once horas treinta minutos del día de la fecha de lo que yo la secretaria doy fe.

VºBº. El Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Valverde Menchero



La secretaria

Fdo.: Gema Porrero Ruiz